

Acta N° 90-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, F.M. en Sesión Extraordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Sr. Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela Velásquez, 5° Modesta Flores y 6° Francisco Morales; con la siguiente agenda a tratar de fecha Martes 30 de Junio del año 2020.

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Informe Segundo Desembolso de Operación Honduras Solidaria COVID-19, Lineamientos a Seguir y Aprobación de Registro Presupuestario.
- 5- Acuerdos y Resoluciones
- 6- Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum, se da inicio a la sesión a las 11:05 am, se da lectura a la agenda la cual se aprueba; se continúa con el Punto N° 4.- Informe Segundo Desembolso de Operación Honduras Solidaria COVID-19, Lineamientos a Seguir y Aprobación de Registro Presupuestario.- El Alcalde Municipal Cely Zavala informa se hizo actualización de tarjeta bancaria y se revisó posteriormente que está el depósito del Segundo Desembolso de Operación Honduras Solidaria COVID-19 por L. 723,500.00, ayer se movilizaron con la Tesorera Municipal y se hizo el retiro de los fondos, se tienen cotizaciones de compra de productos. Se ha dialogado sobre la forma como se hará la entrega y así evitar problemas en la liquidación. Para movilizarse a las comunidades debe ser por medio del Sistema para saber si el hogar está priorizado por CENISS y así no tener errores en la entrega. La primera vez, la Tesorera recibió lineamientos y no los informó, sino que se envió a los colaboradores sin saber lo que se debía hacer, porque se desconocía, pues la Tesorera envió al Jefe de Catastro a dar la información cuando debió ser ella quien la diera. Se podía comunicar a las personas que serán beneficiadas, para evitar críticas y no entrega caso a caso, porque no se puede beneficiar a toda la población. El Regidor 1°

Hugo Flores opina que se tiene la lista de los productos a comprar, es de tener el listado de las personas a beneficiar y cuándo se harán las compras porque se está contra el tiempo; se necesita buena coordinación para una distribución adecuada y que sean dos veedores para evitar la aglomeración de personas, evitar los problemas anteriores y apegarse a la ley.

Se manda llamar a la Tesorera Municipal Verónica Méndez para que explique los lineamientos de ejecución. La Tesorera informa el 11-Junio-2020 se recibió la transferencia de L. 723,500.00 que corresponde al Segundo Desembolso de la Operación Honduras Solidaria COVID-19, para el beneficio de 1,447 familias con raciones de alimentos, para esto, ya están definidos los productos a comprar y que debe contener cada ración, también debe hacerse la modificación presupuestaria de ingresos y egresos por ese mismo valor, ya que tanto el registro como la ejecución deben reflejarse en el Segundo Trimestre, según lineamientos de Gobernación, así que, las compras deben realizarse en esta misma fecha, se amplía en Egresos al renglón 513, Actividad 07, Programa 03. Sugiere se siga el lineamiento tal y como es, porque ha costado poder liquidar el primer desembolso, teniendo que hacer notas aclaratorias. Los lineamientos son: - Tener Orden de Compra, donde se detalla el proveedor, productos, precios, valor, firma y sello del Alcalde y Tesorera. - Productos a comprar, que son 16 productos de la Canasta Básica, si algún producto no se compra, debe justificarse la razón. El Tribunal Superior de Cuentas ha solicitado información del proceso que se siguió con la ejecución del primer desembolso, nombre de proveedores y productos, aún no se ha enviado ese informe, lo que correspondía hacer a ella y a la Secretaria Municipal se hizo, pero falta que la Contadora Municipal agilice el cuadro anexo con la información que maneja según factura, debe enviarse nota para que complete la información. - Cronograma de Actividades, ejem. El 29/06 - Retiro de fondos, 30/06 - Reunión de aprobación de ejecución, aprobación de modificación presupuestaria, proceso de cotización, compras, etc. El Alcalde Gely Zavala informa se envió nota al Gobernador Departamental que se autorizan la compra de únicamente algunos productos para la ración de alimentos, siempre valorada en L. 500.00, se propuso: 1 kilo de azúcar, 1 kilo de arroz, 2 kilos de mantequilla,

el Gobernador dijo que se puede hacer, pero no se tiene respaldo por escrito.

El Regidor 1° Hugo Flores opina sin autorización escrita no se puede hacer, quizás otros municipios lo hagan así por su gran extensión en territorio como Cedras, F.M., pero la población debe someterse a lo dispuesto y recibirlo.

La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa lo que se cambiaria es el gel y se compraría papel higiénico, porque no lo venden en bodegas y otros productos están agotados porque se traen de San Pedro Sula y no se tienen en las bodegas que se cotizó. El Regidor 1° Hugo Flores opina que el Gel se puede

comprar en otro lugar, no necesariamente en una bodega. El Alcalde Cely Zavala recuerda que para ejecutar el primer desembolso se cotizó en Comayagua y a la cotización le colocaron manuscrito "Cotización Nulo", aunque arriba decía "Cotización" se le preguntó por qué y dijo porque se podía usar como factura, por eso, no fue aceptada por Gobernación y así no se puede aceptar porque se queda como que no se hizo proceso de cotización, pues es una de las bodegas más grandes de Comayagua, por eso, se cotizó en Talanga.

El Regidor 6° Francisco Morales opina que la población con lo que le den queda satisfecha, porque la necesidad que se tiene es grande, pide se hagan las cosas concretas aunque cueste más el proceso, pero así se resuelve rápido y se haga la entrega pronto, no es de ver tanto el precio sino que tiene los requisitos y evitar problemas, ya que la diferencia de precios, no es tan elevada, son acordes a la realidad. El Regidor 1° Hugo Flores opina con el primer desembolso se compraron productos más baratos, como ser el frijol, que se hizo compra local, se ahorró en la inversión, ahora el precio se ha elevado por la escasez, y se benefició a productores locales. En la compra es de incluir los Cubetas, que no vienen en cotización, pero se pueden pedir ya que son necesarios, también se puede reducir la cantidad de frijol para comprar el gel, considerando que el precio del frijol se ha incrementado en todo el mercado a L. 130.00 la medida, se puede dar 2.42 lbs. y se compra el gel que es obligatorio. Comparte la opinión del Regidor 6°, que son precios accesibles los cotizados. La Tesorera informa que en la bodega dan la bolsa para empaquetar, empaquetado y pueden trasladar el producto al municipio, todo con factura CAI. El Regidor 1° Hugo Flores opina para beneficio y que el circulante quede en el municipio, se puede trasladar el

producto contratando transporte local. Si se hace el empaquetado, es de revisar que el producto venga completo en cada bolsa, cuando se reciba, contar los productos y que nada falte. - Las Cotizaciones presentadas por el Sr. Alcalde realizadas con el apoyo de la Tesorera Municipal son: 1- Abarroteria Popular y Más; 2- Abarroteria Súper Todo; 3- Abarroteria Flores, todas de Talanga, F.M. Los miembros municipales hacen la comparación de precios de las 3 cotizaciones, analizando que la Abarroteria Popular y Más ofrece los mejores precios. Los productos a comprar por ración alimenticia son: 1 lata de Sardina, 2 lbs. harina, 2 lbs. Spaguetti, 2 bolsos de pasta de tomate, 4 lbs. azúcar, 4 lbs. arroz, 1 bolsa de café (grande), 4 lbs. de maseca, 5 lbs. frijoles, 2 lbs. manteca, 4 bols. sal, 1 jabón para lavar ropa, cubitos, 1 bote de gel. Según cotización incluye 2 latas de Sardina y se reduce a 1 lata de sardina para comprar el gel y cubitos; no se comprará jabón de mano y sopa maggi, ya que se incluye el gel, y el arroz del frijol se ha elevado en el mercado. Luego se hace la asignación de actividades:

- Compra de Productos = Alcalde Municipal Cely Zavala, Tesorera Municipal Verónica Méndez, y apoyo de la Regidora Leonela Velásquez, ya que se movilizarán a Talanga, se verificarán los productos a comprar.
- Vecedores: Representantes de Iglesias de Vallecillo = Protesta y Bautista (2), CADEM = Leonela Velásquez.
- Elaboración de Actos de Recepción de Productos = Contadora Municipal Ena Torres, - Recepción de Productos = Presidente Comisión de Transparencia (Sr. Natanael Vásquez).
- Recepción y Revisión de Actas de Entrega = Jefe de Catastro Geldin Navarro. - Digitalización de Actas: Tesorera Municipal Verónica Méndez, Jefe de Admón. Tributaria Dania Torres.
- Bodega = Contadora Municipal Ena Torres, - fotografías = Jefe UDECO Nilma Alvarado y delegar persona de los grupos que harán entrega de los productos.
- Personal Operativo de Apoyo = Vice-Alcaldesa Suyapa Huete, Coordinadora ONAM Carla Lambur, Jefe de UMA Dairs Medina, Director de Justicia Conder Martínez, Asesora María del Carmen Varela.
- Elaboración de Informe Ejecutivo de Liquidación para Gobernación = Tesorera Municipal Verónica Méndez, Secretaria Municipal Dania Benitez, - fotocopia de formatos y Compra de internet = Tesorera Municipal. - Publicación de Información

en el Portal de Transparencia = Oficial de Transparencia Vilma Alvarado (Guecel)

- Duración del Proceso = 15 días, liquidado en Gobernación. = Entrega de Raciones = ¿Dónde? = Prioridad los 7 barrios no atendidos con el primer desembolso del Casco Urbano, Los Pinos, Guachipilín, San Isidro y el resto de comunidades, según priorización de CENISS (Hogares Potenciales). ¿Cómo?: Casa a casa. El Regidor 1° Hugo Flores informa proporcionará copia del listado del Adulto Mayor y Discapacitados, que es la misma priorización de CENISS, es de depurarlo por personas que han fallecido o en el mismo hogar viven dos adultos mayores, o adulto mayor - discapacitado, pues lo que se beneficiarán son hogares no personas. El Regidor 6° Francisco Morales opina es de hacer la depuración de ese censo, porque a algunos adultos mayores nunca se les ha apoyado, otros fallecieron recientemente. Los Regidores 1° Hugo Flores y 4° Leonela Velásquez opinan es importante tener el listado de los hogares que se beneficiarán, considerando la priorización CENISS (Hogares en pobreza, con presencia de adultos mayores, jefatura femenina, niñas en primera infancia, jefe del hogar en condición de desempleado o empleado a cuenta propia, con discapacidad). El Regidor 2° Leonardo Medina opina buscar colaboradores y veedores responsables y no tener el gran grupo de personas que no es consciente de lo que se hace, como sucedió anteriormente. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de quedar claro, pues se acuerda una cosa y se hace otra, porque cuando se tiene un gran grupo, se genera descontrol porque no se sabe como coordinar; para él las Guías familiares deben participar porque conocen a los Hogares Potenciales, pero si genera desacuerdo, se entiende. El Alcalde Cely Zavala opina se coordine por la Corporación Municipal con el apoyo del personal municipal, veedores, en el caso de la Comisión de Transparencia opina se invite al Presidente porque ya se tuvo experiencia que vino toda la Comisión de Transparencia, se tomara la atribución de todo, generó desorden, cuando son solo veedores y ahora prohibieron que el Presidente use el sello de la Comisión si ellos no están presente, y entre ellos tienen desacuerdos, entonces, grupos así no son un apoyo sino que enredan el proceso. La Tesorera Municipal opina por eso debe coordinar la Corporación Municipal y apoyar el Personal Municipal con los veedores. También pide se instruya a la Oficial de

Transparencia que está pendiente del trabajo que le corresponde publicar en el Portal de Transparencia, que es diferente al Informe Ejecutivo de Gobernación. Pide saber manejar todo el proceso de Honduras Solidaria, si se está en Comisión y se delega, se apoya, sino todo queda como ejecutivo y entonces, es responsabilidad del Alcalde. El Regidor 2° Leonardo Medina opina hay personas de escasos recursos que necesitan el apoyo y la población reclama por alimentos. El Regidor 1° Hugo Flores opina que tanto el adulto mayor y discapacitados, es un derecho que adquieren, tengan o no recursos. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina se haga el listado de los hogares o personas a beneficiar. - Después la Tesorería Municipal informa se necesita comprar cloro, guantes, gel, desinfectante/sanitizante, mascarillas, guantes, pediluvio para uso municipal. El Alcalde Municipal informa también necesitan 2 bombas de machila, porque por el uso constante, se han dañado. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se haga dicha compra, porque es necesario el personal municipal ante con las medidas de bioseguridad. El Regidor 1° Hugo Flores informa se necesita intervenir Trinidad de Fumigación con fumigación por brote de Zancudo, para prevención del dengue. El Alcalde Cely Zavala informa se trabajará en los listados de los hogares a beneficiar y se coordinará la fumigación en Trinidad de Quebrados con la Región de Salud para que provean el insumo, que se requiere. - Seguidamente los miembros municipales aprueban la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos 2020, para la ejecución del Programa Operativo Honduras Solidaria COVID-19, Segundo Desembolso, la cual se describe:

Asignaciones de Ingresos a Ampliarse:

2-25-250-03 Otras Transferencias Eventuales L. 723,500.00

TOTAL L. 723,500.00

Asignaciones de Gastos a Ampliarse:

03-07-500-570-573 Subsidios a instituciones culturales o Sociales L. 723,500.00

Sin fines de lucro (Operación Honduras Solidaria II Desembolso)

TOTAL L. 723,500.00

Punto N° 5.- Acuerdos y Resoluciones

Acuerdo N° 1.- Aprobar realizar la inversión del Segundo Desembolso recibido

para la ejecución del Programa Operación Honduras Solidaria (COVID-19), por un monto de L. 723, 500.00 para 1,447 raciones de alimentos a razón de L. 500.00 clu, tal como establece el lineamiento del Gobierno Central, comprando los productos por ración desanta en el Punto N° 4.

Acuerdo N° 2.- Aprobar la cotización presentada por la Abarrotería Popular y Más, para la compra de los productos alimenticios, ya que son precios razonables, para las raciones que se distribuirán en la Operación Honduras Solidaria COVID-19, conforme a la priorización de hogares potenciales realizada por CENISS.

Acuerdo N° 3.- Aprobar la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2020, por un monto de L. 723, 500.00, para la ejecución del Programa Operación Honduras Solidaria COVID-19, Segundo desembolso; desanta en el Punto N° 4.

Acuerdo N° 4.- Autorizar la compra de cloro, guantes, gel antibacterial, mascarillas, desinfectante/sanitizante, pediluvio para uso de la Municipalidad y Veteres, 2 bombas de mochila, para aplicar las medidas de bioseguridad que ayuden a evitar la propagación del virus COVID-19 dada la emergencia sanitaria nacional.

Acuerdo N° 5.- Aprobar el proceso a desarrollar en el marco de la ejecución del Programa Operación Honduras Solidaria COVID-19, que será coordinado por la Corporación Municipal con el apoyo del Personal Municipal y Vecederos; Representantes de Iglesias, Comisión de Transparencia y COTEM, según Punto N° 4. No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo la 1:05 pm del 30 Junio 2020.

Cely Zavala
Alcalde Municipal

No Participó
Vice-Alcaldesa

[Signature]
Regidor 1°

[Signature]
Regidor 2°

No Participó / Con Permiso Indef.
Regidor 3°

[Signature]
Regidora 4°

[Signature]
Regidora 5°

[Signature]
Regidor 6°

[Signature]
Secretaria

